ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNION PARA MODIFICACION DE ITEMS DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7095914, CELEBRADO CON JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA.		
CIUDAD Y FECHA: 17 DE DICIEMBRE DEL 2024	**HORA INICIO: 9:00 a.m.**	**HORA FIN: 10:30 a.m.**
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de infraestructura y logística	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisar los informes de diagnósticos de mantenimiento de los vehículos
2. Verificar mantenimiento de vehículos realizados hasta la fecha según contrato celebrado
3. Analizar adición de nuevos ítems que por necesidad del mantenimiento correctivo son necesarios para el óptimo funcionamiento de los vehículos, por lo que se deben incluir para llevar a cabo la reparación de estos.
4. Ajustar cantidades en los ítems de cambio de aceite para los vehículos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la justificación de la necesidad de modificación de contrato No. CO1.PCCNTR.7095914 del 2024 que tien por objeto Contratar el servicio de mantenimiento correctivo, predictivo y preventivo, con suministro de repuesto originales, para los vehículos que conforman el parque automotor del centro de gestión y desarrollo sostenibl Surcolombiano Regional Huila. Para esto se tiene en cuenta la Guía de mantenimiento establecida por la entida GIL-G-002V.01.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día indicado se reunieron en la oficina de Infraestructura y Logística del Centro de Formación, la Líder del área, Jorge Eduardo Chavarro Hoyos, Trabajador oficial Grado 10, en calidad de supervisor del contrato, la contratista Jorge Eliecer Hurtatiz Artunduaga y el conductor del Centro Lenin Mauricio Oliveros Calderón y Juan Sebastián Monroy, en calidad de apoyo a la supervisión; con el fin de revisar el requerimiento presentado por el contratista Jorge Eliecer Hurtatiz Artunduaga luego de avanzar en la ejecución de las labores de mantenimiento de los vehículos y contando con el total de los diagnósticos del estado de los mismos.

Que se inició la reunión, revisando el diagnóstico presentado por la contratista, en donde se informa a la Entidad, la necesidad de adelantar unos mantenimientos correctivos a la camioneta Amarok y a la buseta Renault los cuales no estaban contemplados en el contrato inicial pero que luego de la revisión general se encuentra que son necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los vehículos. Razón por la cual, presenta las respectivas cotizaciones de dichos mantenimientos.

Que la Supervisión de la aceptación de oferta y el apoyo a la supervisión, proceden a verificar la relación de los ítems detallados de los mantenimientos, de acuerdo con la solicitud realizada por la contratista y de acuerdo con el detalle de lo contratado y contenido en el Contrato No. CO1.PCCNTR. 7095914 del 2024. Donde se determina que hay unos ítems que es necesario incluir para garantizar el buen funcionamiento de los vehículos y otros que se encuentran incluidos dentro del contrato, pero, que por tiempo no se alcanzan a ejecutar en su totalidad .

De acuerdo a la solicitud presentada el 12 de diciembre por parte de contratista indica lo siguiente:

"Nos permitimos comunicarle que una vez realizada la inspección de los vehículos, y en la observación de las labores contratadas, evidenciamos la siguiente situaciones
En las labores para la camioneta Amarok se presentan 2 cambios de aceites y debido al poco tiempo de ejecución este no se alcanzaría a realizar, esta misma situación se presenta para la Renault master.
En la inspección realizada a las puertas de la camioneta Amarok los empaques se encuentra en muy mal estado y se hace necesario el cambio de estos para su correcto funcionamiento, por tal motivo le solicitamos al equipo técnico revisar las situaciones mencionadas y en lo posible realizar la redistribución de los recursos según como la entidad considere.
Adjuntamos cotizaciones del requerimiento para la puerta y exosto de la buseta Renault Master. "

Teniendo en cuenta los diagnósticos realizados a los vehículos se encuentra que existen unas necesidades de mantenimiento correctivo que fueron reportadas por la Contratista, que deben ser atendidas para garantizar el correcto funcionamiento de los vehículos. Por lo anterior, y luego de constatar la necesidad de los mantenimientos correctivos adicionales se procede por parte de la supervisión y el apoyo de supervisión a determinar que es viable y necesaria la modificación del contrato No. CO1.PCCNTR.7095914 del 2024 en los ítem que se van a enunciar, teniendo en cuenta que los cambios de aceite se realizan cada 5000 Kilómetros y la duración del contrato es por veinte días calendario, por tal razón no es procedente la ejecución de las 2 cantidades contratadas.

A continuación, se presentan los ítem contratados.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PLUMILLAS	1	UN	$ 211.000	$ 211.000
2	TENSOR CORREA	1	UN	$ 401.000	$ 401.000
3	CORRAS ACCESORIOS	1	UN	$ 137.000	$ 137.000
4	PASTIILAS	1	UN	$ 221.000	$ 221.000
5	CAMBIO DE CORREAS	1	UN	$ 95.000	$ 95.000
6	CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTE	1	UN	$ 147.000	$ 147.000
7	REVISION SISTEMA ELECTRICO	1	UN	$ 1.902.000	$ 1.902.000
8	REVISION Y MANTENIMIENTO DE CHAPAS	1	UN	$ 1.003.000	$ 1.003.000
9	LAVA COGINERIA	1	UN	$ 422.000	$ 422.000
10	CAJA DE DIRECCION	1	UN	$ 5.811.000	$ 5.811.000
11	BUJES (TIJERAS-MUELLE)	1	UN	$ 2.536.000	$ 2.536.000
12	REVISION BATERIA	1	UN	$ 52.000	$ 52.000
13	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE SUSPENSION	1	UN	$ 1.902.000	$ 1.902.000
14	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS	1	UN	$ 1.426.000	$ 1.426.000
15	REVISION Y MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS	1	UN	$ 1.690.000	$ 1.690.000

16	CAMBIO DE ACEITES CON FILTROS	2	UN	$ 475.000	$ 950.000
17	CORRECION FUGAS DE ACITES DE MOTOR Y CAJA	1	UN	$ 3.064.000	$ 3.064.000
MANTENIMIENTOS RENAULT MASTER PLACAS OJX 361					
1	PLUMILLAS	1	UN	$ 211.000	$ 211.000
2	PASTILLAS DELANTERAS	1	UN	$ 232.000	$ 232.000
3	PASTILLAS TRASERAS	1	UN	$ 401.000	$ 401.000
4	CORREAS DE ACCESORIOS	1	UN	$ 232.000	$ 232.000
5	CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTE	1	UN	$ 338.000	$ 338.000
6	INTERCULER Y MANGUERAS	1	UN	$ 4.755.000	$ 4.755.000
7	CAMBIO DE MANGUERAS E INTERCULER	1	UN	$ 369.000	$ 369.000
8	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	1	UN	$ 1.902.000	$ 1.902.000
9	REVISION Y MANTENIMIENTO DE CHAPAS	1	UN	$ 1.479.000	$ 1.479.000
10	LAVA COGINERIA	1	UN	$ 422.000	$ 422.000
11	REVISION DIRECCION	1	UN	$ 686.000	$ 686.000
12	AJUSTE TAPIZADO	1	UN	$ 1.479.000	$ 1.479.000
13	BUJES (TIJERAS-MUELLE)	1	UN	$ 1.035.000	$ 1.035.000
14	REVISION BATERIA	1	UN	$ 52.000	$ 52.000
15	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE SUSPENSION	1	UN	$ 1.690.000	$ 1.690.000
16	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS	1	UN	$ 1.849.000	$ 1.849.000
17	REVISION Y MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS	1	UN	$ 1.299.000	$ 1.299.000
18	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS	2	UN	$ 686.000	$ 1.372.000
19	CORRECION FUGAS DE ACITES DE MOTOR Y CAJA	1	UN	$ 2.958.000	$ 2.958.000
VALOR TOTAL CONTRATADO IVA INCLUIDA					$ 44.731.000

La descripción de los nuevos requerimientos identificados para el correcto funcionamiento de los vehículos son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION DE LABOR	UND DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUES PARA PUERTA PASAJEROS DE RENAULT MASTER.	Global	1	$ 650.000	$ 650.000
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLAMIENTO FLEXIBLE METÁLICO PARA EXOSTO DE LA RENAULT MASTER.	Und	1	$ 510.000	$ 511.000
				VALOR TOTAL	**$ 1.161.000**

Los ítems antes enunciados son viables adicionarlos a los valores indicados obtenidos de los estudios de mercado realizados sobre cotizaciones allegadas por Jorge Eliecer Hurtatiz Artunduaga, también se recibe cotización expedida por Jhon Jairo Rodríguez Guevara; donde junto con el apoyo y el contratista se acordó viabilizar la modificación sobre el menor precio ofertado correspondiente a la cotización de Jorge Eliecer Hurtatiz Artunduaga; lo anterior,

soportado en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7095914 del 2024 y el estudio previo que establece que: *En el evento que se requiera realizar un mantenimiento correctivo no contemplado el contratista deberá informar por escrito al supervisor del contrato y este a su vez deberá adelantar un estudio de mercado del valor del servicio requerido, a fin de aprobar o rechazar la realización de dicho servicio*.

Seguidamente se procede a realizar la modificación en las cantidades de los ítems descritos anteriormente e inclusión de los 2 nuevos ítems para la buseta Renault Master.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PLUMILLAS	1	UN	$ 211.000	$ 211.000
2	TENSOR CORREA	1	UN	$ 401.000	$ 401.000
3	CORRAS ACCESORIOS	1	UN	$ 137.000	$ 137.000
4	PASTIILAS	1	UN	$ 221.000	$ 221.000
5	CAMBIO DE CORREAS	1	UN	$ 95.000	$ 95.000
6	CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTE	1	UN	$ 147.000	$ 147.000
7	REVISION SISTEMA ELECTRICO	1	UN	$ 1.902.000	$ 1.902.000
8	REVISION Y MANTENIMIENTO DE CHAPAS	1	UN	$ 1.003.000	$ 1.003.000
9	LAVA COGINERIA	1	UN	$ 422.000	$ 422.000
10	CAJA DE DIRECCION	1	UN	$ 5.811.000	$ 5.811.000
11	BUJES (TIJERAS-MUELLE)	1	UN	$ 2.536.000	$ 2.536.000
12	REVISION BATERIA	1	UN	$ 52.000	$ 52.000
13	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE SUSPENSION	1	UN	$ 1.902.000	$ 1.902.000
14	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS	1	UN	$ 1.426.000	$ 1.426.000
15	REVISION Y MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS	1	UN	$ 1.690.000	$ 1.690.000
16	CAMBIO DE ACEITES CON FILTROS	1	UN	$ 475.000	$ 475.000
17	CORRECION FUGAS DE ACITES DE MOTOR Y CAJA	1	UN	$ 3.064.000	$ 3.064.000
MANTENIMIENTOS RENAULT MASTER PLACAS OJX 361					
1	PLUMILLAS	1	UN	$ 211.000	$ 211.000
2	PASTILLAS DELANTERAS	1	UN	$ 232.000	$ 232.000
3	PASTILLAS TRASERAS	1	UN	$ 401.000	$ 401.000
4	CORREAS DE ACCESORIOS	1	UN	$ 232.000	$ 232.000
5	CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTE	1	UN	$ 338.000	$ 338.000
6	INTERCULER Y MANGUERAS	1	UN	$ 4.755.000	$ 4.755.000
7	CAMBIO DE MANGUERAS E INTERCULER	1	UN	$ 369.000	$ 369.000
8	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	1	UN	$ 1.902.000	$ 1.902.000
9	REVISION Y MANTENIMIENTO DE CHAPAS	1	UN	$ 1.479.000	$ 1.479.000
10	LAVA COGINERIA	1	UN	$ 422.000	$ 422.000
11	REVISION DIRECCION	1	UN	$ 686.000	$ 686.000
12	AJUSTE TAPIZADO	1	UN	$ 1.479.000	$ 1.479.000
13	BUJES (TIJERAS-MUELLE)	1	UN	$ 1.035.000	$ 1.035.000
14	REVISION BATERIA	1	UN	$ 52.000	$ 52.000

15	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE SUSPENSION	1	UN	$ 1.690.000	$ 1.690.000
16	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS	1	UN	$ 1.849.000	$ 1.849.000
17	REVISION Y MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS	1	UN	$ 1.299.000	$ 1.299.000
18	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS	1	UN	$ 686.000	$ 686.000
19	CORRECION FUGAS DE ACITES DE MOTOR Y CAJA	1	UN	$ 2.958.000	$ 2.958.000
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUES PARA PUERTA PASAJEROS DE RENAULT MASTER	1	UN	$ 650.000	$ 650.000
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLAMIENTO FLEXIBLE METÁLICO PARA EXOSTO DE LA RENAULT MASTER	1	UN	$ 510.000	$ 511.000
VALOR TOTAL CONTRATADO IVA INCLUIDA					$ 44.731.000

Finalmente, en calidad de supervisor y junto con el apoyo de supervisión del Contrato No. CO1.PCCNTR. 7095914 del 2024, avalamos la modificación en la creación de los nuevos ítem para el mantenimiento correctivo la Buseta RENAULT.

El contratista Jorge Eliecer Hurtatiz Artunduaga. manifiesta estar de acuerdo con la presente modificación y adición y se compromete a tener finalizado los mantenimientos aquí descritos antes del 26 de diciembre del 2024.
No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervienen.

CONCLUSIONES

1. Se modifica la cantidad de unidades para el ítem 16 de la Camioneta Amarok y el ítem 18 de la buseta Renault Master, la cual se encontraba 2 unidades por ítem para ambos vehículos, y se reducen a una unidad por ítem para cada vehículo.
2. Con la reducción de cantidad para el ítem 16 de camioneta Amarok queda un saldo de 475.000 y para el ítem 18 de la buseta Renault Master un saldo de $686.000, dando así un saldo total de $1.161.000.
3. Se adiciona ítems nuevos para la buseta Renault Master correspondiente a los ítems No 20 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUES PARA PUERTA PASAJEROS DE RENAULT MASTER) cuyo valor es de $650.000 y No 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLAMIENTO FLEXIBLE METÁLICO PARA EXOSTO DE LA RENAULT MASTER) cuyo valor es de $511.000. siendo un valor total de $1.161.000.
4. Se indica que la modificación no altera el valor final del contrato de $44.731.000.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar modificación al contrato No. CO1.PCCNTR. 7095914 del 2024	**Área de contratación**	**17 de Diciembre del 2024**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 001 DEL DÍA_17_ DEL MES DE _DICIEMBRE_ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Realizar la justificación de la necesidad de modificación de contrato No. CO1.PCCNTR.7095914 del 2024 que tiene por objeto Contratar el servicio de mantenimiento correctivo, predictivo y preventivo, con suministro de repuestos originales, para los vehículos que conforman el parque automotor del centro de gestión y desarrollo sostenible Surcolombiano Regional Huila. Para esto se tiene en cuenta la Guía de mantenimiento establecida por la entidad GIL-G-002V.01.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JORGE EDUARDO CHAVARRO HOYOS	1.083.878.616	x	X		CGDSS/ Coordinación Administrativa		310 5742849	NA	
2	JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUGA	1.083.869.209		X		METALOGIS/ CONTRATISTA		3133734945	NA	
3	LENIN MAURICIO OLIVEROS CALDERON	1.083.878.459				CGDSS/ Coordinación Administrativa		323 9053504	NA	
4	JUAN SEBASTIAN MONROY CARDENAS	1.083.902.555				CGDSS/ Coordinación Administrativa		3207170792	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

